

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

4094 *Resolución de 16 de febrero de 2018, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifican tres sistemas solares, fabricados por Greenonetec Solarindustrie GmbH.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Greenonetec Solarindustrie GmbH, con domicilio social en Greenonetec Solarindustrie GmbH, Industriepark St. Veit, Energieplatz 1, 9300 St. Veit/Glan, Austria, para la certificación de 3 sistemas solares, fabricados por Greenonetec Solarindustrie GmbH en su instalación industrial ubicada en St. Veit-Austria.

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por los laboratorios de Captadores Solares:

Clave	Laboratorio
21241290.003	TÜVRheinland
21241290.002	TÜVRheinland
21241290.001	TÜVRheinland

Habiendo presentado asimismo el interesado certificado en el que la entidad Quality Austria confirma que Greenonetec Solarindustrie GmbH, cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre.

Y que por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumplen todas las especificaciones sobre exigencias técnicas de los paneles solares con arreglo a su última actualización por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Solcrafte Plus 100	SST-818
Solcrafte Plus 150	SST-918
Solcrafte Plus 200	SST-1018

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de Resolución.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo

en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Secretaría de Estado de Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123.2 de la citada ley.

Para el cómputo de los plazos por meses habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

1. Modelo con contraseña SST-818

Identificación:

Fabricante: Greenonotec Solarindustrie GmbH.

Nombre comercial: Solcrafe Plus 100.

Tipo de sistema: Sistema solar compacto.

Características del colector (modelo unitario).

Dimensiones:

Longitud: 2.184 mm.

Anchura: 510 mm.

Altura: 212 mm.

Área de apertura: 0,908 m².

Área de absorbedor: 0,95 m².

Área total: 1,109 m².

Características del sistema

Volumen del depósito: 100,0000 l.

Número de captadores del sistema: 1

Indicadores de rendimiento de sistemas

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 80 l/día:

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	4478	1731	0
Würzburg (49,5° N)	4289	1816	0
Davos (46,8° N)	4857	2454	0
Athens (38,0° N)	3343	2343	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 110 l/día:

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	6150	1854	0
Würzburg (49,5° N)	5897	1955	0
Davos (46,8° N)	6654	2599	0
Athens (38,0° N)	4573	2706	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 140 l/día:

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	7821	1911	0
Würzburg (49,5° N)	7506	2037	0
Davos (46,8° N)	8483	2690	0
Athens (38,0° N)	5834	2904	0

2. Modelo con contraseña SST-918

Identificación:

Fabricante: Greenonetec Solarindustrie GmbH.
 Nombre comercial: Solcraffe Plus 150.
 Tipo de sistema: Sistema solar compacto.
 Características del colector (modelo unitario).

Dimensiones:

Longitud: 2.184 mm.
 Anchura: 800 mm.
 Altura: 212 mm.
 Área de apertura: 1,532 m².
 Área de absorbedor: 1,6 m².
 Área total: 1,756 m².

Características del sistema

Volumen del depósito: 150,0000 l.
 Número de captadores del sistema: 1

Indicadores de rendimiento de sistemas

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 80 l/día:

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	4478	2258	0
Würzburg (49,5° N)	4289	2286	0
Davos (46,8° N)	4857	3311	0
Athens (38,0° N)	3343	2796	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 110 l/día:

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	6150	2759	0
Würzburg (49,5° N)	5897	2845	0
Davos (46,8° N)	6654	3947	0
Athens (38,0° N)	4573	3532	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 140 l/día:

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	7821	3021	0
Würzburg (49,5° N)	7506	3217	0
Davos (46,8° N)	8483	4352	0
Athens (38,0° N)	5834	4131	0

3. Modelo con contraseña SST-1018

Identificación:

Fabricante: Greenonetec Solarindustrie GmbH.
 Nombre comercial: Solcraffe Plus 200.
 Tipo de sistema: Sistema solar compacto.
 Características del colector (modelo unitario).

Dimensiones:

Longitud: 2.184 mm.
 Anchura: 1.100 mm.
 Altura: 212 mm.
 Área de apertura: 2,152 m².
 Área de absorbedor: 2,15 m².
 Área total: 2,402 m².

Características del sistema

Volumen del depósito: 200,0000 l.
 Número de captadores del sistema: 1

Indicadores de rendimiento de sistemas

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 140 l/día:

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	7821	3816	0
Würzburg (49,5° N)	7506	3942	0
Davos (46,8° N)	8483	5645	0
Athens (38,0° N)	5834	4762	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 170 l/día:

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	9492	4226	0
Würzburg (49,5° N)	9114	4415	0
Davos (46,8° N)	10281	6181	0
Athens (38,0° N)	7064	5456	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l/día:

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	11164	4447	0
Würzburg (49,5° N)	10691	4730	0
Davos (46,8° N)	12110	6465	0
Athens (38,0° N)	8326	6023	0

Madrid, 16 de febrero de 2018.–La Directora General de Política Energética y Minas, María Teresa Baquedano Martín.